

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA Nº 75.

En la Ciudad de Buenos Aires a las 10,30 horas del día 23 de septiembre del año 2010, conforme a lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley Nº 26.221, se reunieron en la Agencia de Planificación (APLA), los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios: Almirante Brown: Sr. Coordinador de Cloacas, Arq. Jorge GHILARDI; Esteban Echeverría: el Sr. Director de Obras de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos al Ing. José Luis ALAMO; Ezeiza: Sr. Coordinador de Servicios, Ing. Edgard Waldo AGUIRRE; Hurlingham: por la Dirección General de Servicios Públicos, Arq. Fabián O. TAFFURI; Ituzaingó: Sr. Asesor del Secretario de Infraestructura, Arq. Marcelo BUSOLINI; Lanús: Dr. Rafael Alejandro BRAN; La Matanza: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, D. Herminio BAYON; Morón: Sr. Subsecretario de Planeamiento Urbano Arq. Daniel René ARROYO; Quilmes: Sr. Asesor de la Secretaría de aguas, cloacas y saneamiento hídrico, Ing. Jorge LETTIERI; San Fernando: Sr. Jefe del Área Industria y Contralor Ambiental, de la Secretaría de Gestión Territorial, Sr. Rodolfo BARISONZI; San Isidro: Sr. Secretario de Obras Públicas Ing. Bernardo LANDIVAR; San Martín: Sr. Director General de Vialidad Hidráulica: Lic. Ricardo Héctor PODESTA; Tigre: Sra. Directora General de Saneamiento y Redes Urbanas, Arq. Sandra MISURIELLO; Tres de Febrero: Sr. Secretario de Obras y Servicios Públicos, Don Humberto Víctor OLMEDO; Vicente López: Sr. Director de Planeamiento e Infraestructura, Arq. Alejandro Jaime CEPPI; por el Ente Nacional de Obras Hídricas (ENOHSA): Sr. Gastón DALLA CIA; por la Subsecretaría de Recursos Hídricos (SSRH): la Srta. Asesora de la Subsecretaría, Dra. Maria Cristina DEL CAMPO; por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: por la Subsecretaría de Ingeniería y Obras Públicas del Ministerio de Desarrollo Urbano, Ing. Pablo PAIAVONSKIS; por la Provincia de Buenos Aires: de la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Ing. Horacio R. SERVERA y por Agua y Saneamientos Argentinos (AySA): el Sr. Gerente de Coordinación de Proyectos, Obras y Control de Gestión, Ing. Luis RIOS VARGAS.

Mediante la Resolución Nº 042/10 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 23, 26, 27 y sus alcances, la Conducción de la Comisión Asesora, durante el período 08/09/10 al 08/01/11, será responsabilidad del Municipio de Lomas de Zamora asumir la Secretaría de Actas y del Municipio de Morón la Coordinación, con las obligaciones especificadas en los artículos 26 y 27 de dicho instrumento.

Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General Ing. Alberto BRESCIANO, en carácter de Coordinador conforme lo establece el Artículo 29 de la Ley Nº 26.221 y como colaboradores: el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales Lic. Walter MENDEZ; el Sr. Gerente de Planificación Técnica y Económica, Ing. Alfredo GULLER y la Señora Gerente de Asuntos Legales, Dra. María Eugenia SALDUNA. Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron

convocados según Orden del Día y cuyas firmas obran al pie de la presente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley Nº 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento.

ORDEN DEL DIA REUNION DE COMISION ASESORA 23/09/2010

Temas de:

A) ORGANIZACIONAL:

1. Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Informe del Gerente General de la A.PLA.
3. Conclusiones de las reuniones regionales sobre habilitaciones de servicios.
4. Continuación del tratamiento de un Programa de Comunicación General para informar a la comunidad sobre el desarrollo de los planes de expansión de servicios.
5. Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

1. Presentación a cargo de AySA sobre el estado de las tramitaciones del crédito con la Corporación Andina de Fomento (CAF).

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Temas abordados:

Se resuelve comenzar la reunión por el punto B) 1. del Orden del Día acordado para el día de la fecha, quedando la misma a cargo del Sr. Gerente de Préstamos del CAF y otros Organismos, de Agua y Saneamientos Argentinos S. A.

B)1. El Ing. Sergio CORDONI comienza su exposición proyectando diapositivas informando acerca del Apoyo Financiero de la Corporación Andina de Fomento (CAF) a AySA año 2009/2015, relacionada al Programa de Apoyo a la Inversión Pública, Sector de Agua Potable

y Saneamiento, al Programa de Obras Básicas de Agua Potable 2011–2015 y al Programa Agua + Trabajo.

Para el “Programa de Apoyo a la Inversión Pública, Sector de Agua Potable y Saneamiento” el Monto Total asciende a 275 millones de U\$S, en dos tramos: Para el Tramo I el monto asciende a 213 millones de U\$S y para el Tramo II: 62 millones de U\$S.

Para el “Programa de Obras Básicas de Agua Potable 2011–2015” el Monto Total asciende a 480 millones de U\$S, en dos tramos: Para el Tramo I el monto asciende a 42 millones de U\$S (para obras en los Municipios de Almirante Brown, Esteban Echeverría y Ezeiza) y para el Tramo II: 440 millones de U\$S (Obras de Infraestructura Básica de Captación, Transporte, Elevación y Tratamiento de Agua en la localidad de Bernal en el Partido de Quilmes que incrementará la oferta de agua potable para beneficiar a una población de 1,8 millones de habitantes).

Y por último para el “Programa Agua + Trabajo” comentó que es una Cooperación Técnica No Reembolsable por Monto de U\$S 170.000 (para la financiación de 2 Módulos de A+T en el Municipio de la Matanza).

Seguidamente el Ing. Sergio CORDONI respondió todas las consultas efectuadas por los Miembros de la Comisión Asesora dando así por terminada su presentación, se retira de la reunión.

A) 1. Estando ausente el Representante de Lomas de Zamora se acuerda designar en su reemplazo como Secretario de Actas al representante de Lanús, Dr. Rafael Alejandro BRAN, quien en ese carácter procede a dar lectura al Acta de la reunión Ordinaria anterior y estando todos de acuerdo se aprueba y se procede a su firma.

A) 2. El Ing. Alberto BRESCIANO informa que en base al tema C.1 del Acta de la Comisión Asesora N° 74 del 09/09/2010 (último párrafo) se elaboró un informe para la incorporación de lo dispuesto para los antecedentes del Cargo por Acceso al Servicio. Dicho documento ha sido girado para ser agregado a los antecedentes del expediente sobre el Cargo de Acceso al Servicio. Seguidamente informa que a raíz de una nota remitida al ENOHTA, también solicitado por esta Comisión, el día 22 de Septiembre se realizó la reunión para tratar el tema planteado por el representante de San Isidro relacionado con la habilitación parcial de al menos un tramo de la obra denominada “Colector Oeste San Isidro Tramo II” (NC 0802), a tal efecto solicitó que alguno de los presentes que asistieron a dicha reunión informe el resultado de la misma.

Tomó la palabra el Ing. Luis RIOS VARGAS informando que se realizó la reunión con Representantes de AySA, el Municipio de San Isidro, de la A.PLA y el ENOHTA. Detalló los

aspectos técnicos de la obra en cuestión indicando que en el mes de octubre estará finalizada en toda su extensión, no obstante se acordó realizar a principios del mes de Octubre la habilitación operativa de un primer tramo de alrededor de 2.300 m. (desde la Boca de Registro Cero en Bacacay y Camino Real hasta la Boca de Registro Doce en P. Marín).

Pide la palabra el Representante de San Isidro considerando que la reunión ha sido satisfactoria manifestándose conforme con los resultados obtenidos. Agradece especialmente las gestiones realizadas por la A.PLA y por la Comisión Asesora en general.

Continúa el Ing. Alberto BRESCIANO solicitando al Ing. Alfredo GULLER informe acerca de los avances alcanzados en el tema de los Servicios Desvinculados.

El Ing. Alfredo GULLER notifica que con posterioridad a la remisión de la nota de la A.PLA N° 164 del 04 de junio del corriente año, se realizaron reuniones con representantes de AySA a los efectos del ajuste del Plan Director de Desvinculados. Informó además que a la fecha se aguarda la presentación formal del citado plan por parte de AySA.

Los miembros de la Comisión Asesora acuerdan incorporar este tema para la próxima reunión de Comisión.

A) 3. En el marco de las reuniones regionales que, con la participación de los Representantes de los Municipios del Área de la Concesión (AySA) y la Agencia de Planificación (A.PLA) se realizaron en los Municipios de: La Matanza (25/06/10), Lomas de Zamora (30/06/10), Quilmes (21/07/10) y San Isidro (12/08/10), se acordó aplicar una metodología de comunicación de la puesta en servicio / habilitación de las obras, que consiste en: 1) La Dirección de Obras de la Concesionaria correspondiente informará al Representante de AySA ante la Comisión Asesora de la A.PLA, la fecha de la puesta en servicio, forma u operativo de las obras, dentro de los quince (15) días de producido el hecho; 2) El Representante de AySA ante la Comisión Asesora de la A.PLA remitirá un correo electrónico a la A.PLA informando la correspondiente puesta en servicio. Posteriormente la A.PLA registrará y comunicará al/los Representante/s de la Comisión Asesora del Municipio involucrado; 3) La Dirección Regional correspondiente remitirá, al Representante de AySA ante la Comisión Asesora, copia digital de la Resolución de habilitación dentro de los quince (15) días de producida y 4) El Representante de AySA ante la Comisión Asesora remitirá un correo electrónico a la A.PLA adjuntando copia digital de la Resolución de habilitación. Posteriormente la A.PLA registrará y comunicará a los Representantes ante la Comisión Asesora del Municipio involucrado. Estando todos de acuerdo con la metodología adoptada se aprueba por unanimidad, sirviendo el presente Acta rubricada como único instrumento del compromiso asumido por los Municipios que integran la Comisión Asesora, la Empresa Agua y Saneamientos Argentinos S. A (AySA) y la Agencia de Planificación (A.PLA).

A) 4. En relación al Programa de Comunicación General, se originó un amplio debate con diferentes propuestas por parte de los miembros presentes, planteándose aspectos generales y particulares sobre cada uno de los Organismos representados. El Cuerpo Colegiado se comprometió a definir en la próxima reunión los pasos a seguir, siendo con la creación de un grupo de trabajo que proponga alternativas o acordar en conjunto lineamientos para que una comisión las estudie y proponga en el seno de este Cuerpo.

A) 5. El Secretario de Actas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 22 (último ítems), propone designar dos miembros de la Comisión para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los Representantes de San Isidro y Vicente López serán los responsables de dicho acto.

C) 1. Seguidamente se procede a fijar los temas primarios para el Orden del Día de la próxima reunión, a saber: Programa Agua + Trabajo, Servicios Desvinculados y la continuación del tratamiento de un Programa de Comunicación General para informar a la comunidad sobre el desarrollo de los planes de expansión de servicios. El Secretario de Actas pregunta si hay otros temas para tratar en este punto:

Pide la palabra el Representante de AySA para informar que hace entrega de un CD con el Estado de Proyectos y Obras de Agua y Cloacas al 31082010. Sobre el particular el Ing. Edgar Waldo Aguirre manifestó su preocupación sobre la falta de información vinculadas con las obras que se realizan bajo la modalidad de Agua+Trabajo, solicitado al Representante de AySA información sobre las mismas.

El Representante de AySA respondió que se agregará dicha información al listado de obras que presenta periódicamente ante esta Comisión.

El Representante de Tres de Febrero coincide con el Representante de Ezeiza sobre el tema en cuestión, manifestando que surgen problemas en algunas obras realizadas bajo esta modalidad. Por tal motivo propone tratar el tema en la próxima reunión. Se aprueba la propuesta por unanimidad.

El Ing. Luis RIOS VARGAS, manifestó que, en relación a obras establecidas en el Plan Director, que ya se encuentran licitadas y/o concursadas, con sus contratos acordados y listas a comenzar o comenzadas, se suelen presentar objeciones por parte de algunos Municipios respecto de su traza, aduciendo los mismos la afectación de veredas y/o pavimentos. Tales circunstancias generan no solamente demoras de dos meses o más sino por igual cambios en los costos contractuales e incluso adicionales de obra.

El Ing. Edgar Waldo Aguirre mencionó que AySA presenta o debe presentar a cada Distrito, previo al concurso o licitación, el proyecto de la obra a los efectos de acordar con el

Organismo respectivo la traza del mismo. Acordada la misma no deberían existir inconvenientes posteriores sobre el tema.

El Ing. Luis RIOS VARGAS respondió, como ejemplo, que en algunas oportunidades las condiciones de las calles donde se propuso la traza y esta fue acordada, carecían de pavimento pero al momento de comenzar la obra, dichas calles habían sido pavimentadas y ante dicha situación el Municipio se opone a la prosecución de la obra, solicitando cambios al proyecto aprobado y paralizando de esta manera la puesta en marcha de la obra, que implica para AySA pérdidas importantes ya que la nueva tramitación produce demoras a veces impensadas.

El Ing. Edgar Waldo Aguirre ante tal respuesta y a los efectos de evitar estos problemas, propone que el representante de AySA, elabore un listado por Municipio de los permisos solicitados de las obras a iniciar para que el Representante en ésta Comisión viabilice la gestión ante su propio Municipio de manera que en el futuro se eviten los problemas planteados, lo que tal lo expresado implican demoras y eventuales aumentos de costos en el desarrollo del Plan Director.

Estando todos de acuerdo, se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12.35 horas, quedando acordada la próxima para el día 07 de octubre del año 2010 a las 10.30 horas, en sede de la A.PLA.